



Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza

Los pechos privilegiados

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza

Los pechos privilegiados

Hablan en ella las personas siguientes.

Rey de Leon galan.
Eluira dama.
Rodrigo de Villagomez galan.
Ximena villana.
Ramiro galan.
El Rey don Sancho galan
El Conde Melendo viejo graue.
Vn Page.
Bermudo su hijo.
Villanos 1. 2.
Nuño criado del Conde.
Mendo Cortesano.
Quaresma gracioso.
Otro Cortesano.
Leonor dama.
Vn criado del Rey don Sancho.

Acto primero

Salen el Conde y Rodrigo.
Rod. Famoso Melendo, Conde
de Galicia, no penseys
que la pretension que veys
solo al amor corresponde
de mi adorada Leonor;

que vuestra firme amistad
tiene mas autoridad
en mi pecho, que su amor.
Por esto me resolui
a lo que el alma dessea,
porque parentesco sea,
lo que amistad hasta aqui.

Cond. Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagomez, que estays
seguro de que gozays
el primer lugar conmigo
de amistad; bien lo he mostrado
con vna y otra fineza,
pues yo he sido de su Alteza
Ayo, Tutor y Priuado.

Y aunque el amor he entendido
que os tiene su Magestad,
estimo vuestra amistad
tanto, que no me han mouido,
a que del quiera apartaros,
los zelos de su priuança,
que esta es la mayor prouança,
que de mi fe puedo daros.

Que es alta razon de estado,
si bien no conforme a ley,
no sufrir cerca del Rey
competidor el priuado.

Porque la ambicion inquieta
es de tan vil calidad,
que ni atiende a la amistad,
ni el parentesco respeta.

Mas aunque es tan verdadera
mi amistad, no por amigo
me obligays; que por Rodrigo
de Villagomez os diera
tambien de Leonor la mano
alegre y desuanecido,
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

Rod. Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me hazeys.

Cond. Alçad, alçad, que ofendeys
vuestra estimacion con esso.

Pues ni el Reyno de Leon,
ni España toda auerigua,
o calidad mas antigua,
o mas ilustre blason.

Que vuestra prosapia ostenta,
a quien para eternizallos
dan fuerça tantos vasallos,
y tantos lugares renta.

Rod. Todo, gran Melendo, es poco
para que alcançar pretenda
de vuestra sangre vna prenda,
cuyo bien me buelue loco.

Y assi con vuestra licencia
al Rey la quiero pedir,
que no basta a resistir
al desseo la paciencia.

Cond. Y yo lleuar al instante
la alegre nueua a Leonor,
de que es mi amigo mayor
su mas verdadero amante. Vase.

Rod. En tanto bien, pensamiento,
que resta que dessear,
sino solo refrenar
los impulsos del contento?

Que segun del alma mia
la capacidad excede,
como la tristeza, puede
matar tambien la alegria.

Al Rey quiero hablar; el viene,
su licencia y mi ventura
la esperança me assegura
en el amor que me tiene.

Sale el Rey.

Rey. Rodrigo.

Rod. Señor.

Rey. Agora
a buscaros embiaua,
que ya sin vos dilataua
a muchos siglos vn hora.

Rod. Quando pude merecer,
señor, gozar tan crecido
fauor?

Rey. A tiempo he venido,
en que el vuestro he menester.

Rod. Oy mi ventura de nueuo
començarè a celebrar,
si en algo empieço a pagar
lo mucho, señor, que os deuo.

Rey. En algo no; en todo, amigo,
me darè por satisfecho.

Rod. Acabe pues vuestro pecho

de ser liberal conmigo.

Rey. Yo estoy (por dezillo todo
de vna vez) enamorado;
y es tan alto mi cuydado,
que no puedo tener modo
de remediar mi passion,
si vos no soys el tercero;
porque las prendas que quiero,
prendas de Melendo son.

A parte.

Rod. Ay de mi, Leonor sera;
quien lo duda?

Rey. Vos, Rodrigo,
soys tan familiar amigo
del Conde, que no podra
darme mayor confiança
otro, que vos; ni tener
ocasion de disponer
los medios a mi esperança,
que como a su bien mayor,
a los fauores aspira
de la hermosa doña Eluira.

A parte.

Rod. Cobrò la vida mi amor.

Rey. Este es el bien, que pretendo
por vuestra mano alcançar.

Rod. Temeys que os ha de negar
la de su hija Melendo.

Si os quereys casar, señor?
Declaraos con el, que es cierto
que alcançareys por concierto
lo que intentays por amor.

Rey. En tan poco aueys creydo
que me estimo, que os pidiera,
si ser su esposo quisiera,
el fauor que os he pedido?

Rod. Y en tan poca estimacion
os tengo yo, que deuia
presumir que en vos cabia
injusta imaginacion?

Y en tan poco me estimays,
o me estimo yo, que crea
que para vna cosa fea
valeros de mi querays?

Y al fin tan poco entendeys
que estimo al Conde, que entienda
que vuestra aficion le ofenda,

si ser su yerno podeys?

Rey. A mi y al Conde y a vos,

Rodrigo, estimar es justo,

mas ni tiene ley el gusto,

ni razon el ciego Dios.

Y quando Sancho Garcia

Conde de Castilla intenta,

(porque assi la paz aumenta

entre su gente y la mia)

darme de doña Mayor

su hermosa hija la mano,

y el Leones, y el Castellano

tuuieran por loco error,

pudiendo, no efetuallo,

con que disculpa o que ley

trocara su yqual vn Rey

por la hija de vn vassallo?

Rod. Pues si en esso corresponde

a la razon vuestro pecho,

porque tan bien no lo ha hecho

para no ofender al Conde.

Rey. Porque lo primero fundo

en buena razon de estado,

y en estar enamorado,

que es sin razon, lo segundo.

Esto aueys de hazer por mi,

si es que mi vida estimays,

y si el lugar desseays

pagar, que en el alma os di.

Rod. Señor, mirad.

Rey. Ciego estoy,

no me aconsejeys, Rodrigo

esto hazed, si soys mi amigo.

Rod. Alfonso, porque lo soy,

os pongo de la verdad

a los ojos el espejo,

que se vè en el buen consejo

la verdadera amistad.

Rey. Yo me doy por aduertido,

y del consejo obligado,

mas pues, auiendole dado,

con quien soys aueys cumplido.

Determinandome yo

a no tomalle, Rodrigo,

deue ayudarme mi amigo

a lo mismo que culpò.

Rod. Nunca disculpa la ley

de la amistad el error.

Rey. Disculpa quereys mayor,
que hazer el gusto del Rey?

Rod. Antes sere mas culpado,
y de esso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al priuado.

Y con razon, que es muy cierto
que el diuino natural,
que da la sangre Real,
no puede hazer desacierto.

Si al genio bien inclinado,
de quien solo bien se aguarda,
hazen dos Angeles guarda,
y aconseja vn buen priuado.

Rey. Libre os Dios que la passion
del amor sujete al Rey,
que ni ay consejo, ni ley,
ni sangre, ni inclinacion.

Antes llega a enfurecer
con tanto mayor violencia,
quanto mayor resistencia
tuuoo el amor que vencer.

Y puesto que me venciò,
y he llegado a resolverme,
os toca ya obedecerme,
si aconsejarme os tocò.

Rod. Señor, la misma razon,
porque a mi me lo encargays,
haze, si bien lo mirays,
la mayor contradicion.

Que si a Eluira puedo hablar,
por ser amigo del Conde,
con esso mismo os responde
mi fe que me he de escusar.

Pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagomez, ni fuera
digno de que en mi cupiera
el nombre de vuestro amigo.

Si solo por daros gusto
en vn caso tan mal hecho,
hiziera a vn amigo estrecho
vn agrauio tan injusto.

Rey. Si os sentis mas obligado
a su amistad, que a la mia,
seruirame esta porfia
de auerme desengañado.

Pero si valgo, Rodrigo
de Villagomez, con vos
mas que el Conde, vna de dos;
hazerlo, o no ser mi amigo.

Rod. Si yo no lo he merecido
por mi sangre y mi valor,
muy caro days el fauor
a precio de honor vendido.
Que esse es modo con que suele
leuantarse a la priuança
del Rey, solo quien no alcança
otras alas con que buele.
Mas no quien pudo llegar
por sus partes a subir,
Y merece con seruir,
y no con lisonjear.

Rey. Vuestra opinion os engaña,
que a quien lisonjas dessea
sirue quien le lisonjea,
mas que quien le desengaña.
Y para que os reduzgays,
aduertid que es necesidad
perder de vn Rey la amistad,
por lo que no remediays.
Que para este fin, Rodrigo,
mil vasallos tendrè yo
sin dificultad, vos no
facilmente vn Rey amigo.

Rod. Para hazer yo lo que deuo,
solo a lo que deuo, miro,
ni a otros efetos aspiro,
ni de otras causas me mueuo.

Lo que yo solo no hago,
dezis, que muchos haran,
mas esos mismos daran
lustre a la deuda que pago.
Pues quando os pierda, señor,
diran que entre tantos fuy
solo yo, quien me atreui
a perderos por mi honor.
Los malos honran los buenos,
como honra la noche al dia,
que sin tinieblas tendria
el mundo la luz en menos.

Rey. Basta, que es poco respeto
tanto argumentar conmigo;
y aduertid, si como amigo

os descubri mi secreto.
Supuesto que os resolueys
a no hablar a la que adora
mi pecho, que os mando agora
como Rey que lo calleys.
Y no me boluays a ver,
que si a precio del honor
juzgays caro mi fauor,
deuierades entender,
que en esta cumbre que toco
es el mas alto interes
ser mi amigo; y si lo es,
nunca mucho costó poco. Vase.
Rod. Esto es seruir? Estos son
los premios de la fineza?
Los fines de la grandeza?
Los frutos de la ambicion?
De modo que la razon
no ha de ser ley, sino el gusto?
Y que quando el Rey no es justo,
quien conserua su priuança,
viene a dar cierta prouança
de que tambien es injusto?
Pues no, no perdays, honor,
la alabança mas segura,
que ser priuado, es ventura,
no querello ser, valor;
el priuar es resplandor
de agenos rayos prestado;
y es luz propria auer mostrado
que quiso ser mas Rodrigo
buen amigo de su amigo,
que de su Rey mal priuado.
Perdí su gracia, y mi amor
a Leonor, que es justa ley
que sin licencia del Rey
no me dè el Conde a Leonor.
Su indignacion y mi honor
pedilla me han impedido,
pues su sangre he ya entendido
que quiere el Rey ofender.
Mas el valor en perder
haze lograr lo perdido,
perdiendo pues, coraçon,
ganemos la mayor gloria;
Que es la mas alta vitoria
vencer la propria passion,

combatame la ambicion,
aflijame el amor loco,
que en estas desdichas toco
de la virtud el valor,
y si es ella el bien mayor,
nunca mucho costó poco. Vase.

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. Al fin eres ya priuado
del Rey?

Ram. Si.

Quar. Y como, señor?

Dime, has de ser en su amor
priuado puro, o aguado?

Ram. No entiendo essa distincion.

Quar. Va la explicacion; aquel,
que tratando el Rey con el
solo las cosas que son
de gusto, viue seguro
de quexosos maldizientes
y cansados pretendientes,
llamo yo priuado puro.

Mas el triste, a quien le dan
vn trabajo tan eterno,
que es del peso del gouierno
vn lustroso ganapan,
aunque al poeta desmienta,
que suele llamallo Atlante;
pues no ay cosa mas distante
del cielo que este sustenta,
que la carga del gouierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno.

Este pues, que siempre lidia
con tantos tan diferentes
cuydados, que a los prudentes
de compassion, y no embidia.

Este, que no ay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,
llamo yo priuado aguado;
pues como quita el sabor
al vino el agua; es tan graue
su pena, que no le sabe,
el ser priuado, a fauor.

Ram. Yo, segun esse argumento,
vengo a ser priuado puro.

Quar. Con esso tendras seguro
el gusto, poder, y aumento.

Mas di, como la aficion
del Rey pudiste alcançar?

Ram. Esso no me has de preguntar,
que es secreta la ocasion.

Quar. Secreta?

Ram. Quaresma, si.

Quar. Y no la puedo saber?

Ram. No.

Quar. Que tal deue de ser,
pues que la encubres de mi!

Ram. Solo te he de declarar
que en el lugar, que perdiò
Villagomez, entro yo,
que al Rey no supo agradar.

Y con ser del tambien visto
de sus ojos le ha apartado.

Quar. Con expulsion has entrado,
y de vn hombre tan bien quisto?
O lo que diran de ti!

Ram. Si, ha sido gusto del Rey,
y el obedecerle es ley,
porque han de culparme a mi?

Quar. Porque segun he entendido,
el vulgo mal inclinado
siempre condena al priuado,
siempre disculpa al caydo;
mas del Conde Galiciano
es esta la casa.

Ram. A Eluira
quiero hablar; quedate, y mira,
que si viniere su hermano,
o su padre, al mismo instante
me auises.

Quar. Si en esso está
el servirte, no será
vn soplón mas vigilante. Vase.

Ram. En lo que vengo a emprender
siruo al Rey, si al Conde ofendo,
y assi perdone Melendo,
que al Rey he de obedecer.

Eluira es esta, y me ofrece
la soledad coyuntura,
parece que la ventura
a los Reyes fauorece.

Sale Eluira.

Eluir. Ramiro, sin auisar,

hasta aqui os aueys entrado?

Ram. Como ha de auer auisado,
quien sola os pretende hablar?

Del Rey soy, hermosa Eluira,
Secretario, y mensagero
del amor mas verdadero,
que el tiempo en su curso admira.

Mis razones perdonad,
si poco adornadas son,
que el ser veloz la ocasion
diò a la lengua breuedad.

El Rey al fin confiado,
sino le mienten señales,
de que no son desiguales
su pena y vuestro cuydado,
os pide tiempo y lugar,
para poder visitaros;
porque entre morir, o hablaros
ya no ay medio que esperar.

Eluir. Ramiro, aunque las señales

no han engañado a su Alteza,
nunca oluidan su nobleza
las mugeres principales.

Mi padre ha sido tutor
del Rey, y el auer passado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerça al amor.

No lo niego, antes estoy
tan rendida y abrasada,
que mil vezes despechada
me pesò de ser quien soy.

Esto dezir a su alteza,
porque aliuie sus enojos,
y que boluiendo los ojos
a mi heredada nobleza.

Si en mi obligacion me ofendo,
me alegro en mi presuncion,
que no es el Rey de Leon
mejor, que el Conde Melendo.

Y teniendo confiança
de que puedo ser su esposa,
si es la obligacion penosa,
es dichosa la esperança,
que me da mi calidad:

Y assi si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo, no espere

conquistar mi honestidad.
Que si con tal sangre y fama
para esposa me juzgò
pequeña; me tengo yo
por Grande para su dama.

Ram. Al fin no dareys lugar
de que os hable?

Eluir. Si arriesgara
la opinion, que me quedara,
teniendo amor, que negar?
Publicamente me vea,
si la mano quiere darme;
que sino, yo he de guardarme
de quien mi infamia dessea:
y a Dios, Ramiro, que viene
gente.

Ram. A Dios; esta es Leonor,
mas ocultalle mi amor
a los intentos conuiene
del Rey; que porque a sentir
no llegue el Conde que aspira:
a los amores de Eluira:
a mi me manda fingir
en lo publico su amante,
para encubrir su aficion;
callemos pues, coraçon,
si puede en amor constante. Vase.
Sale Leonor.

Leo. Mucha nouedad me ha hecho
el ver a Ramiro aqui.

Eluir. Agora sabras de mi
lo que no cabe en mi pecho.
Ya no me quexo, Leonor,
dichoso es ya mi cuydado,
que Alonso se ha declarado,
y paga mi firme amor.
Y de su parte ha venido
Ramiro a solicitar
que le conceda lugar
de verme.

Leo. Y que has respondido?

Eluir. Dixe; mas este es Rodrigo
de Villagomez; despues
lo sabras. Vase.

Sale Rodrigo a parte.

Rod. Turbados pies,
aqui el mayor enemigo

de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego amor;
mas passos que dà el honor,
no es bien que amor los impida:
quando os pensaua pedir,
Leonor, el bien soberano
de vuestra adorada mano;
del me vengo a despedir
y de vos, para vna ausencia
tan forçosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hazer,
aunque no me deys licencia.

Leo. Pues que ocasion?

Rod. Leonor bella,
la ocasion no preguntays,
que es graue, entender podeys,
pues os pierdo a vos por ella;
ni puedo menos hazer
ni mas os puedo dezir.

Leo. Mas me days a presumir,
que de vos puedo saber;
que el que vn secreto pondera
y lo calla, haze mas daño
dando ocasion a vn engaño,
que declarandolo hiziera.
Y assi quien prudencia alcança,
o no ha de dar a entender
que ay secreto que saber,
o ha de hazer del confiança.
Que no ha de dar el discreto
causa al discursiuo error
del que no tiene valor
para fialle vn secreto.

Rod. Señora, quando es forçoso
disculpar yo la mudança
de vna tan cierta esperança
de ser vuestro amado esposo.
Como no os darè a entender
que ay causa donde ay efeto?
Y si es la causa vn secreto,
que vos no podeys saber;
como puedo yo dexar
de tocarlo, y de callarlo?

Leo. Resoluiendoos a fiarlo
de quien os ha de culpar
de mudable, y entender
que pues callays la ocasion

de vna tan injusta accion,
es por no auerla, o no ser
bastante; que es desuario
pensar que querra vn discreto,
por no fiarme vn secreto,
infamar su honor y el mio.

Que puedo yo, que Leon
de vna tan facil mudança
pensar, si della no alcança
la verdadera ocasion.

Sino que aueys descubierto
defetos en mi, y que han sido
muy graues, pues han rompido
tan assentado concierto?

No tuuo firme aficion,
quien tan facil se ha mudado,
que con ella el agrauiado
ama la satisfacion.

Y si me culpa la fama,
esta fuera ley forçosa
no solo amando me esposa,
pero siruiendome dama.

Rod. Ni es mudable mi aficion,
ni la fama se os atreue,
ni es la ocasion que me mueue
sujeta a satisfacion.

Y si puede peligrar
vuestro honor, culpado, Leonor,
mi fortuna, no mi amor,
que ella me obliga a callar.

Leo. Pues si ni os mueue mi daño,
ni satisfacion quereys,
aunque el secreto oculteyes,
no ocultays el desengaño.

Partid pues, que estando ausente,
poco pienso padecer,
que es muy facil de perder
quien me pierde facilmente.

Vase.

Rod. Aguardad, Leonor hermosa,
fuesse: ò inuiolable preceto,
o dura ley del secreto,
quanto precisa enojosa!

Sale el Conde.

Cond. Rodrigo, la larga ausencia
vuestra me daua cuydado,
y en palacio os he buscado

sin fruto, y con diligencia.

Rod. Muy otro, Conde, me veys,
del que pensastes jamas,
ya en qualquiera parte, mas
que en palacio, me hallareys.

Cond. Pues que nouedad se ofrece
en vuestras cosas?

Rod. Melendo,
no se merece siruiendo,
agradando se merece.
Del Rey por cierta ocasion
la gracia, Conde, he perdido,
bien sabe Dios que no ha sido
la culpa de mi intencion.

Por esto pues ausentarme
de la Corte es ya forçoso,
y esto el talamo dichoso
de Leonor pudo quitarme,
Que ni pedir fuera justo
licencia al Rey enojado,
ni a Leonor en este estado
me dareys contra su gusto.

Cond. Como no?

Rod. De vuestro amor
el mayor exceso fio,
pero no os permite el mio
por mi disgusto menor.

Cond. O el Rey os ha de boluer
a su gracia, o viue Dios,
caro amigo, que por vos
yo tambien la he de perder.

Rod. No intentey's ser mi tercero,
que del Rey la indignacion,
mientras dure la ocasion,
ni puede cessar, ni quiero.
Yo parto a Valmadrigal,
donde entre vassallos mios,
ni temerè los desuios,
ni el aspecto desigual.

Del Rey Alfonso, aunque vos
con vuestra penosa ausencia
solicitays mi impaciencia,
dadme los braços, y a Dios.

Cond. Que no puedo yo saber
la ocasion desto, Rodrigo?

Rod. Pues soys mi mayor amigo,
y callo; deue de ser

impossible declararme:
mas si sabeys discurrir,
harto os digo con partir,
con callar, y no casarme. Vase.

Cond. Quando fue a pedir licencia
al Rey de casarse, buelue
en su desgracia; y resuelue
hazer, sin casarse, ausencia?
Cielos, que puedo pensar,
si mi mas estrecho amigo
dize tras esto, harto os digo
con partir y con callar,
y no casarme? Sin duda
que es prenda del Rey Leonor,
porque vn hombre del valor
de Villagomez no muda,
fortuna lugar è intento
con menos graue ocasion,
y estos efetos no son
sino del furor violento
de los zelos y el amor:
a Alfonso, en ofensas tales
pagan personas Reales
los seruios de vn tutor?
Que claro està, pues tratays
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento,
que amando a Leonor lleuays,
quien, quien pudiera esperar
esto de vn Rey? Mas no quiero
precipitarme, primero
que lo llegue a aueriguar.

Sale Bermudo.

Berm. Confuso, padre, y turbado
vengo de tan gran mudança:
que dizen que a la priuança
de Alfonso se ha leuantado
Ramiro; y que desualido
con el Rodrigo se ausenta.

Cond. Hijo, ay de mi, que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

Berm. Quien pudo para afrentarte
tener tan osado pecho?

Cond. No lo sè, aunque lo sospecho.

Berm. Acaba de declararte,
sacame de confusion.

Cond. De Leonor he sospechado

que està el Rey enamorado,
y si lo està, es su intencion
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse,
y conuiene aueriguarse,
si Leonor resiste ingrata,
o muestra pecho ligero
a su intento enamorado.

Berm Oy de Ramiro vn criado
hablaua con el portero
de casa; y si bien alli
en ello no reparè,
porque nada sospechè,
caygo aora en que de mi
se recelaron los dos.

Cond. No me digas mas, Bermudo,
Vase Bermudo.

llamale, que nada dudo
ya del caso: viue Dios
que es tercero en la aficion
del Rey el traydor Ramiro:
y la priuança que miro
procede desta ocasion:
Cielos, porque se han de dar
honras a precio de gustos?
Porque con medios injustos
se alcança vn alto lugar?
Salen Bermudo y Nuño.

Berm. Aqui està Nuño, señor.

Cond. Nuño, el premio y el castigo
te nuestro, pueda contigo,
sino el amor, el temor.
Si me dizes la verdad,
no solo espera el perdon,
mas el mayor galardón,
que le deue a la lealtad.

Nu. Hidalgo soy, y obligado
de ti, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se vio en criado.

Cond. Dime pues que te queria
Ramiro.

Nu. Señor, aguarda,
que el que en la respuesta tarda,
o es culpado, o desconfia
del credito, o piensa engaños,
con que encubrir la verdad,

y no arriesgo mi lealtad
a ninguno destes daños.
A Eluira Ramiro adora,
y oy, señor, hablò con ella
en tu ausencia; y para vella
sola esta noche a desora,
que le abriessse me pidio:
como su poder temi,
la lengua dixo; que si,
pero la intencion; que no.
Temiendo el dalle esperança,
y escusar con vn engaño
su efeto por menor daño,
que arriesgarme a su vengança;
y a que el negocio tratasse
con otro menos fiel
criado tuyo, y con el,
lo que le estoruò, alcançasse.
Esto passa, y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperança de estoruarlo,
sin darte pena, lo ha hecho.
Cond. Dame los braços, que esperas,
amigo ya, no criado?
Oy a gozar de mi lado
en mi camara subieras,
sino tuuiera segura
con tal portero mi casa:
pero no ha de ser escassa
mi mano ni tu ventura,
de Betanços la Alcaydia
es tuya.
Nu. Dame los pies.
Cond. Este es pequeño interes,
gozarle mayor confía:
mas dime, que ay de Leonor?
Quien la sirue, o la dessea?
Nu. Si lo supiera, no crea
tu pecho de mi, señor,
que lo callara: esto sè,
y no otra cosa.
A parte.
Cond. Perdona,
Rey, si tu sacra persona
injustamente culpè,
error fue, que no malicia
presumir culpa de vn Rey,

que es la vida de la ley,
y el alma de la justicia.
Hijo, que harè? Que aunque viejo,
me tiene tal la passion,
que es fuerça en mi confusion
valerme de tu consejo.

Ber. Señor, pues es importante
aueriguar si mi hermana
es con Ramiro liuiana,
porque muera con su amante.
Cumpla con el lo tratado
Nuño, y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

Cond. Dizes bien: oy has de ser
tu, Nuño, quien la honra mia
restaure.

Nu. En mi fe confia.

Cond. Ven, sabrás lo que has de hacer.

Vanse.

Salen el Rey y Ramiro de noche.

Ram. Al fin quedò persuadido
el portero de Melendo
a que soy yo, quien pretendo
a Eluira.

Rey. Cautela ha sido
importante: porque assi
estè secreto mi amor,
porque tengo por mejor
que tenga quexa de ti;
que de mi el Conde, si a caso
algo viene a sospechar.

Ram. Esso me obligò a callar
el amor, en que me abraso,
a Leonor.

Rey. Si mi fauor
es la fortuna, confia
que, ò se ha de mudar la mia,
ó ha de ser tuya Leonor.

Ram. Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será,
a la puerta estamos ya
del Conde.

Haze Ramiro vna seña.

Rey. Pues haz la seña
que concertaste: ay amor,
muestra tu poder aqui.

Sale Nuño.

Nu. Es Ramiro?

Ram. Es Nuño?

Nu. Si,

bien podeys entrar, señor.

Ram. O quanto me has obligado!

Nu. No venis solo?

Ram. Conmigo

viene vn verdadero amigo

de quien el mayor cuydado

con justa causa confio.

Nu. Pues seguidme, que ya el sueño

sepulta a mi anciano dueño

Ram. Y el hermoso cielo mio?

Nu. Eluira estará despierta,

que es muy dada a la licion

de libros.

A parte.

Rey. Esmaltes son de su belleza.

Nu. La puerta

es esta de su aposento.

A parte.

Rey. La del mismo cielo; di.

Nu. Abierta está; veysla alli

agena de vuestro intento

los ojos entretenidos

en vn libro.

Ram. Yd os, y estad

en espia, y auisad,

si de alguien somos sentidos.

Nu. Perded cuydado, que a mi

me importa. Vase.

Ram. Ya nos sintio Eluira.

Sale Eluira.

Eluir. Quien está aqui?

Rey. No te alteres, que yo soy.

Eluir. Ay de mi, que atreuimiento!

Rey. Señora.

Eluir. Que confusion!

Rey. Escucha.

Eluir. Si de mi padre

conoceys el gran valor,

como a vn exceso tan loco

os atreuistes los dos?

Rey. Perder por verte la vida

es la ventura mayor,

que me puede suceder.

Eluir. Como entrastes? Quien abrió?

Rey. No gastes puntos tan breues
en larga aueriguacion,
pierde el temor, dueño mio,
yo te adoro, y soy quien soy.
Si acusas mi atreuimiento
esse mismo alego yo,
para que por el te informes
de la fuerça de mi amor.

Eluir. Yd os por Dios, señor, id os,
id os, si valgo con vos.

Rey. La ocasion tengo, señora,
no he de perder la ocasion,
tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

Eluir. Llamarè a mi padre.

Rey. Llama,
y seran tus daños dos,
que a el le quitarè la vida,
y tu perderas tu honor.

Salen el Conde y Bermudo con hachas encendidas, y espadas desnudas.

Cond. Muera el aleue Ramiro.

Ram. Perdidos somos, señor.

Berm. Mueran.

Eluir. Ay de mi!

Rey. Teneos al Rey.

Cond Al Rey?

Rey. Si.

Dexa caer la espada el Conde.

Cond. El Rey soys,
aunque no lo pareceys:
pero conmigo bastò,
para que suelte el azero,
solo el oyr que soys vos,
y aunque pudiera este agrauio,
puesto que tan noble soy
como vos, mouer la espada
a vengar mi deshonor:
Si el Rey deue estimar menos
la vida, que la opinion
de justo, el soltarla agora
me dá vengança mayor;
pues quanto mas agraiado
mas leal me nuestro yo;
me vengo mas, pues os nuestro
tanto mas injusto a vos:
pero yo.

Rey. Basta; que a yerros
nacidos de ciego amor
el amor les dà disculpa,
y la prudencia perdon.

El mismo excesso que veys
os informe de mi ardor,
si nunca fuystes amante,
almenos prudente soys.

Cesse el justo sentimiento,
y pues vuestra reprehension
tan castigado me dexa,
dexeos satisfecho a vos.

Que esta ofensa ha acrysolado,
no manchado vuestro honor,
pues Eluira resistiendo
de quilates le subio.

Y assi pues con el intento
solo os he ofendido yo,
basten penas de palabra
para culpas de intencion.

Cond. Basten, porque soys mi Rey,
que aun las palabras, señor,
quisiera boluer al pecho,
si es que alguna os ofendio.

Rey. Ya pues mi error estimemos,
pues nos descubre mi error
en Eluira a vos tal hija,
y a mi tal vassallo en vos:
y aduertid, que pues Eluira
està inocente, y causò
mi poder toda la culpa,
no sienta vuestro rigor,
que me toca su defensa.

Cond. Della satisfecho estoy,
que su resistencia he visto.

Rey. Pues, Melendo amigo, a Dios:
dadme la mano, y quedemos
mas amigos desde oy,
que de las pependencias suele
nacer la amistad mayor.

Cond. Tomarè para besalla
la vuestra: mas ved, señor,
que dar la mano, y violar
la amistad, es vil accion:
y assi ha de quedar seguro
de vos, desde aqui mi honor.

Rey. Yo os lo prometo, Melendo,

aqui el amor fenecio
de Eluira, porque ya en mi
fuera baxeza, y no amor,
proseguir mi ciego intento,
viendo tal lealtad en vos,
en ella tal resistencia,
y en mi tal obligacion.

A parte.

Eluir. Ha falso!

Cond. De vos confio.

Rey. Quedaos, Melendo.

Cond. Señor.

Rey. Quedaos.

Cond. Permitir que almenos
llegue a la calle con vos:
porque quien salir os viere
entienda que merecio
esta visita Melendo,
y no su hija.

Rey. Vos soys
tan prudente, como digno
de que os haga esse fauor:
a Dios Eluira, y merezca
mi atreuimiento perdon,
pues que la enmienda propongo.

Eluir. Por ser efeto de amor,
perdono el atreuimiento,

A parte.

mas el proposito no.

Acto segundo

Salen el Conde y Rodrigo.

Cond. Esto me passò, Rodrigo,
con Alfonso: y declararos
este secreto es mostraros
la obligacion de vn amigo.

Y pues su Alteza me ha dado
la palabra de mirar

por mi honor, y de olvidar
a Eluira; con que ha cessado
de vuestro retiramiento
y su enojo la ocasion,
y de mudar la intencion
del tratado casamiento;
con vuestra licencia quiero
pedilla al Rey, para daros
a mi Leonor, y alcançaros
el alto lugar primero,
que en su gracia aueys tenido,
y perdido sin razon:
que este es el fin, la ocasion
es esta, que me ha mouido
ha hazer, que por la ciudad
oy, para veros conmigo,
ayays trocado, Rodrigo,
del campo la soledad
por no poder, para veros,
yo de la Corte faltar,
ni estas cosas confiar
de cartas ni mensajeros.

Rod. Ni de vassallo la ley,
ni la de amigo guardara,
si en vuestra verdad dudara,
o en la palabra del Rey.
Y en fe desta confiança
lo que pedis os permito,
si bien, Melendo, os limito,
el boluerme a la priuança.
La gracia si me alcançad,
que esta es forçoso que precie,
pues no hazerlo fuera especie
de locura, o deslealtad.
Pero el assistille no,
porque si Faeton viuiera,
fuera necio, si boluiera
al carro que le abrasò.

Cond. Estays agora enojado.

Rod. Corriendo el tiempo, no ay duda
que el enojado se muda,
pero no el desengañado.

Cond. Bien está, no he de exceder
vuestro gusto, que a Leonor
codicio en vos el valor,
no la fortuna y poder.

Rod. Siempre me honrays.

Cond. Voy a hablar al Rey.

Rod. Partid satisfecho,
que aguardo con ygal pecho
el contento y el pesar. Vase.

Cond. Apenas lleuo esperança
de conseguir mi intencion,
o terrible condicion
del poder, y la priuança!
Yo, que el agraiado he sido,
vengo a ser el temeroso,
que aborrece el poderoso,
al que del está ofendido,
El Rey es este, y a solas
viene hablando con Ramiro,
a esta parte me retiro,
porque las soberuias olas
de su dicha y valimiento
no me atreuo ya a romper:
y a solas he menester
dezir a Alfonso mi intento.

Arrimase.

Salen el Rey y Ramiro.

Ram. Si vuestra Alteza del sucesso mira
las circunstancias, hallará que a Eluira
adora Villagomez, que otra cosa
no pudo ser con el tan poderosa,
que le hiziesse oponerse a vuestro gusto,
pues lo que manda el Rey, nunca es injusto,
y bien mostrò el efeto
que al Conde reuelò vuestro secreto,
pues desuelado, atento, y preuenido,
y a desoras vestido,
de Bermudo su hijo acompañado
nos assaltò en el hurto enamorado.

Rey. Bien dizes, claro está, porque Rodrigo
no quisiera ser mas del Conde amigo,
que de su Rey: sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza
arrojarse a perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura:
vengareme, Ramiro, por los cielos,
no sufrire mi ofensa ni mis zelos,
aunque me atreua, pues palabra he dado,
o oprimir el impulso enamorado.

A parte.

Ram. Esto està bien, mi pretension consigo,
indignando a su Alteza con Rodrigo.

que me obligó a temer justa mudança
el Cesar la ocasion de mi priuança,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir, que al Conde ha dado.

Rey. Melendo està en la sala.

Ram. Y me parece
que aguarda retirado
que vuestra Alteza esté desocupado,
quiero dalle lugar, y pues se ofrece
ocasion, oy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

Rey. Tuya serà, Ramiro, mas es justo
que la obligues primero, y que su gusto
dispongas, y que vamos passo a passo
pide tambien la grauedad del caso,
que se juzga violento
hecho de priessa vn grande casamiento.

Ram. Sola a tal preuencion, y a tal prudencia
se puede responder con la obediencia. Vase.

Cond. Ya quedò solo el Rey.

Rey. Melendo amigo.

Cond. Si dessa suerte os humanays conmigo,
si esse nombre merezco, no aurà cosa,
que juzgue en mi fauor dificultosa.

Rey. A lo dificil no vuestra priuança,
a lo imposible atreua su esperança.

Cond. Dos cosas, gran señor, he de pedir:os:
vna es honrarme a mi, y otra es seruiros,
que a Villagomez perdoneys es vna,
y en esta os siruo; que de su fortuna
siente la aduersidad el pueblo todo,
y obligareys al Reyno deste modo.

Y yo no solo quedarè pagado
de mis seruios, no, mas obligado,
que a mi hija Leonor le he prometido;
y assi; señor, es la segunda cosa
que espero de essa mano poderosa,
que permitays que salga, haziendo dueño
de Leonor a Rodrigo, deste empeño.

A parte.

Rey. Que es Leonor, la que adora, y no es Eluira?
mas ya entiendo los fines a que aspira;
temiendo mi vengança, pues me ofende,
assi mis zelos desmentir pretende.
Que siendo el hombre, que en su honor y fama
no sufrirá vn escrupulo pequeño,
sabiendo que pretendo para dama

a Eluira, y no para mi justo dueño:
no quisiera a su hermana para esposa,
a no obligarle causa tan forçosa.

Cond. Mucho dudays; ya teme mi esperança
que especie de negar es la tardança.

Rey. Conde, mucho me admira que a Rodrigo
la ley, mejor que a mi, guardeys de amigo,
anteponiendo a mi opinion su gusto;
pues el nombre de facil y el de injusto
quereys que me dè el mundo, que es forçoso,
si al que apartè de mi tan riguroso,
bueluo a mis ojos, que tendran por llano
que o fuy en culpar injusto, o fuy liuiano
en boluer a mi gracia, al que perdella
mereciò por su error, estando en ella.
Si le aueys vuestra hija prometido,
yo de mi mano le daré marido;
que ni a vos està bien, ni os lo merezco,
que emparenteys con hombre, que aborrezco:
y no de lo que os niego esteys sentido,
pues quando vuestro intento me ha ofendido
Melendo, y yo con vos no me he indignado;
no es poco, lo que aueys de mi alcançado. Vase.

Cond. Ay Melendo infeliz, ay honor mio;
ya de la fe y palabra desconfio
del Rey, la causa dura y el intento,
pues el efeto viue y el enojo,
proseguir quiere su liuiano antojo;
que impedir de Rodrigo el casamiento,
es temer que le estorue tal cuñado,
lo que a impedir tal padre no ha bastado.
Aqui no ay que esperar, que es bien que muera,
quien la amenaça, vè, y el golpe espera;
Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa:
huyd, que con vn Rey no ay mas defensa.

Sale Bermudo.

Berm. Cuydadoso estoy, señor,
de saber como te ha hablado
el Rey; o que indicio ha dado
de la mudança en su amor.

Cond. Hijo, cierto es nuestro daño;
echada la suerte està,
que por muchas causas ya
la sospecha es desengaño.
Alfonso es Rey, bien lo veo,
prometiò, mas es amante,
no ay proposito constante

contra vn constante desseo.
El remedio está en la ausencia,
que al furor de vn Rey, Bermudo,
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
De señor me hize vassallo
por la ley del homenaje;
pero su injuria y mi vltraje
me obligan a renunciallo.

Berm. Bien dizes, padre; a Galicia
partamos, que alli seras
solo el señor, y tendras
en tus manos tu justicia.

Pues si la naturaleza
renunciare de Leon,
sabrá el Rey que yguales son
tu poder y su grandeza.

Cond. Por lo menos determino
salir de la Corte luego;
y porque el Rey, que está ciego,
no nos impida el camino,
no quiero agora partirme
a Galicia, mas fingiendo
que en Valmadrigal pretendo
descansar y diuertirme,
le asegurarè; y alli
dispondrè secretamente
mi partida con la gente
de Villagomez, que assi
no preuendra mi intencion
Alfonso.

Berm. Bien lo has traçado.

Cond. Ya que vaya mal pagado,
yrè honrado de Leon. Vanse.

Salen villanos cantando, y baylando esta letra, y Ximena villana, y Rodrigo de campo.

Musi. Quien se quiere solaçar,
vengase a Valmadrigal;
mala Pasqua, è malos años
para Cortes, è Ciudades.
Aqui abundan las verdades,
allá abundan los engaños,
los bollicios, è los daños
allá non dexan vagar,
quien se quiere solaçar.

Xim. Non bayledes ende mas,
non fagades mas festejo,
que finca el muesso señor

todo es marrido è mal trecho;
tirad vos, que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con el quiero departir
sobre sus cuytas, è duelos.
Vill. 1. Bien digo yo que non pracen
folguras al muesso dueño.
Vill. 2. Pues se ha venido a la villa,
fecho le aurán algun tuerto.
Vanse los villanos.
Xim. Mi Rodrigo, que tenedes?
Esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mio
vos di el primer alimento.
Ama vuessa so, Rodrigo;
a nadie el vuesso secreto
podedes mejor fiar,
que como madre vos quiero.
Rod. De tu amor y tu intencion,
Ximena, estoy satisfecho;
mas no ay aliuiio en mis penas,
ni en mis desdichas remedio.
Si descansara en contallas,
las fiara de tu pecho,
mas con la memoria crece
el dolor y el sentimiento.
Xim. Si alguno desmesurado
vos ha fecho algun denuesto,
è por secreto joyzio
non vos cumpre desfazello
por vuessas manos, Rodrigo,
maguer que ha tollido el tiempo
tanta possança a las mias,
è que so fembra, me ofrezco
a magollar a puñadas
a quien vos praça los huessos;
que en toda muessa montaña
non ye Leon brauo, è fiero
a quien yo con los mis braços
non de la muerte sin fierro.
Rod. Ya sè tus valientes brios,
y los sabe todo el Reyno;
pero la suerte se sufre,
no se vence con esfuerço:
que bien conoces el mio,
que a ser humano sujeto
quien me ofende, sin tu ayuda,

supuesto que te agradezco
la voluntad, me vengara.

Sale vn Page.

Pag. Vn hidalgo forastero
a solas te quiere hablar.

El Page se va.

Rod. Entre; y tu, Ximena luego
a verme puedes boluer.

Xim. De buen grado; pues secreto,
A parte.

quiere fabrar, escochar
sus poridades pretendo,
quiças desta mala andança
podre saber el comienço.

Retirase al paño.

Sale el Rey don Sancho de camino.

D. San Rodrigo de Villagomez,
conoceysme?

Rod. Si no niego
credito a los ojos mios.
y si en lugar tan pequeño
tanta grandeza cupiera,
juzgara que es, el que veo,
don Sancho Rey de Nauarra.

D. San. El mismo, soy.

Rod. Pues que es esto?
Vuestra Magestad, señor,
solo, y fuera de su Reyno?

A parte.

Xim. Valasme, san Salvador.

D. San. Villagomez, mis sucessos
me traxeron a Leon,
y a Valmadrigal los vuestros;
mas no esteys assi, cubrios.

Rod. Señor.

D. San. Rodrigo, cubierto
ha de estar, el que merece
que vn Rey le visite.

Rod. Harelo,
porque vos me lo mandays;
que si el estar descubierto,
Rey don Sancho, es respetaros,
Cubrese.

cubrirme es obedeceros.

D. San. Si fuerades mi vassallo,
hiziera con vos lo mesmo;
que de vuestra ilustre casa

se bien los merecimientos.
Mas porque esta nouedad
con causa os tendra suspenso,
os dirè en breues razones
la ocasion.

Rod. Ya estoy atento.

D. San. La bella mayor, Infanta
de Castilla, a cuyo empleo
aspirò, solicitò

de suerte mis pensamientos;
que yo en persona parti
a Castilla a los conciertos,
por obligar con finezas,
mas que con merecimientos.

Mas no por esto he dexado
de malograr mis desseos,
porque a los mas diligentes
ama la fortuna menos.

El Conde Sancho Garcia
su padre al fin a resuelto
hazer al Rey de Leon
Alfonso el Quinto su yerno.

Yo, perdida esta esperança,
de Castilla parti luego,
y porque es tiempo de dar
sucessores a mi Reyno,
a doña Teresa, hermana
de Alfonso, los pensamientos
bolui, y queriendo informar
por los ojos el desseo,
quise passar por Leon
disfraçado y encubierto,
por ver primero a Teresa,
que declarasse mi intento;
preuencion fue prouechosa,
pues la libertad y el seso
he perdido por Eluira
hija del Conde Melendo;
y porque de la ventaja
no dudasse, ordenó el cielo
que con la Infanta la viesse.

Al fin la vi, que con esto,
pues la conoceys, Rodrigo,
he dicho lo que padezco,
y que a darle la corona
de Nauarra me resueluo.

Pues como para tratallo

os eligiese, sabiendo
que del Conde de Galicia
soys amigo tan estrecho.
De la mudança del Rey
y vuestro retiramiento
me han informado; y assi
con dos fines parti a veros:
vno, pedir que trateys
mis intentos con Melendo;
y otro, ofreceros no solo
vn Estado, mas vn Reyno,
si a Nauarra quereys yros;
y si ganaros merezco,
quando Alfonso no rehusa
perder tanto con perderos.

A parte.

Xim. Que al Rey tenedes sañudo,
Rodrigo? Mas en el suelo
quien si non el Rey podiera
de mal talante poneruos?

Rod. Señor, en quanto a mi toca,
la merced os agradezco;
pero de Alfonso hasta aqui
ni me agrauio, ni me quexo,
para que me ausente del;
que de su priuança es dueño,
y la agradezco gozada,
y perdida no me ofendo,
en quanto a Eluira, señor.

A parte.

Pues con illicito intento
la adora Alfonso, y don Sancho
para legitimo dueño;
perdone, si en estas bodas
quiero seruir de tercero.

D. San. Rodrigo, dudays?

Rod. Estoy
pensando que es ofenderos
admitir la terceria;
que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola
daran a Eluira, y Melendo.
Y assi no es bien que mostreys
desconfiança, vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

D. San. No os hago, porque me falte

confiança, mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en Leon.

Rod. En esso
del Conde podeys fiar,
lo que fiays de mi pecho.

Sale vn Page.

Pag. En Valmadrigal ha entrado
agora el Conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

A parte.

Rod. Valgame Dios; ya recelo
alguna gran nouedad:
el ha venido a buen tiempo,
yo le salgo a recibir,
y apercebirle el secreto,
para que en viendoos, señor,
dissimule el conoceros. Vase.

D. San. Yd delante, que yo os sigo. Vase.

A parte.

Xim. Rodrigo, el Conde Melendo,
sus hijas, el Rey don Sancho
en Valmadrigal? Que ye esto?
O la fortuna ensandece,
o Leon finca rebuelto. Vanse.

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. En efeto la priuança
del Rey animò tu amor,
para poner en Leonor
atreuido la esperança?

Ram. En mi valor y nobleza
no fuera amarla delito,
mas por pobre necessito
de la gracia de su Alteza,
para alcançar su beldad.

Quar. Está bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incomodidad;
que rondar la noche toda,
señor, sin auer cenado,
es querer vn desposado
mas su muerte, que su boda.

Ram. Aun dura?

Quar. No ha de durar,
pues aun el desmayo dura?
Piensas que soy por ventura
Quaresma, por ayunar?

Ayunar a la Quaresma
es precepto, mas ninguno
podra dezir que al ayuno
está obligada ella mesma.

Ram. Haz, pues en ti consecuencia,
que por Quaresma, o por Santo
no te ayunaràn, pues tanto
aborreces la abstinencia.

Quar. Antes yo siempre entendi
que comiendo bien, seré
vn santo, y lo prouarè,
si escucharme quieres.

Ram. Di.

Quar. Quien come bien, beue bien;
quien bien beue, concederme
es forçoso que bien duerme:
quien duerme, no peca, y quien
no peca, es caso notorio,
que si bautizado està,
a gozar del cielo và,
sin tocar el Purgatorio;
esto arguye perfecion:
luego segun los efetos,
si son santos los perfetos,
los que comen bien, lo son.

Ram. Caluino solo aconseje
amar essa santidad.

Quar. La hambre es necessidad,
y tiene cara de herege;
y fue tal la que passè,
del miedo no digo nada,
pero ya que está passada;
dime, de que fruto fue
tanto trasnochar?

Ram. De hazer
meritos con mi Leonor.

Quar. Si no lo sabe, señor?

Ram. No lo pudiera saber?

Quar. Sacò la espada vn valiente
contra vn gallina, y huyendo
el couarde, yua diziendo,
hombre, que me has muerto, tente.
Acudió gente al ruydo,
y vno, que llegó a buscalle
la herida para curalle,
viendo que no estaua herido,
dixo; que os pudo obligar

a dezir, sino os hiriò,
que os ha muerto? Y respondiò;
no me pudiera matar?

Assi tu, porque pudiera
sabello doña Leonor,
hazes lo mismo, señor,
que hizieras, si lo supiera.

Ram. Dizes bien, y vn papel quiero
que le diga mi cuydado
y que Nuño su criado
le lleue.

Quar. No es el portero de su casa?

Ram. Si, a llamalle
parte al punto con secreto.

Quar. Eso yo te lo prometo,
mandame, señor, que calle,
que es vna virtud, que pocos
gozan, y no sin cenar,
trasnochar y pelear,
que essas son cosas de locos. Vase.

Ram. Que dilate el Rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueue,
reduzir a vn punto breue
tantos siglos de tormento?

Sale el Rey.

Rey. Ramiro amigo.

Ram. Señor.

Rey. Ya conozco en mi impaciencia
que es la misma resistencia
incentiuo del amor.

Prometi mudar intento,
pero con la priuacion
ha crecido la passion
y menguado el sufrimiento.

Y quando mal los desuelos
resistia del amor

llegaron con mas rigor
a la batalla los zelos.

Los zelos, que me ha causado
Villagomez, me han vencido,
que aunque a Leonor ha pedido,
y se muestra enamorado.

Bien se que sale esta flecha
de la aljaua del temor,
y fingè amor a Leonor,
por desmentir la sospecha.

Que harè en confusion ygal,

quando me obliga a morir,
el amor, o a no cumplir
la fe y palabra Real?

Ram. Que Villagomez pidió
a Leonor?

Rey. El Conde ayer,
para hazerla su muger,
a pedirme se atreuiò
licencia.

Ram. Y que respondiste?

Rey. Neguela, que no me oluido
de que te la he prometido.

Ram. No menos merced me hiziste,
que prouecho a tu aficion,
si has de seguir tu cuydado,
porque es tan loco de honrado
Rodrigo, y en su opinion
los breues atomos mira
con tan necia sutileza,
que estoruará a vuestra Alteza,
siendo cuñado de Eluira,
como si su esposo fuera;
sin aduertir que las leyes
en las manos de los Reyes,
que las hazen, son de cera.
Y que puede vn Rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hazer licito lo injusto,
y hazer honrosa la afrenta.
Pues del vassallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella la indecencia
recompensa del error.

Rey. Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero,
por amigo verdadero,
y vassallo, que del Rey
venera la magestad
y conoce la distancia,
pues no hazello es arrogancia,
que se atreue a deslealtad.
Sepa a lisonja, o engaño
lo que dizes, que en efeto
es la lisonja respeto,
y atreuido el desengaño.

Sale Mendo de camino con dos pliegos.

Mend. Dame, gran señor, los pies.

Rey. Vengas muy en hora buena,
Mendo, que estaua con pena
de tu tardança.

Mend. Esta es
del Conde Sancho Garcia,
y las capitulaciones
de las bodas, que dispones,
en este pliego te embia.

Dale los pliegos.

Rey. Como está?

Mend. Bueno está el Conde

Rey. Y mayor?

Mend. Tambien.

Rey. Es bella?

Mend. La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

Sale Quaresma a parte a Ramiro, mientras el Rey lee.

Quar. Señor.

Ram. Que tenemos?

Quar. Nada; y mucho peor.

Ram. No entiendo; hablame claro.

Quar. Melendo
nos ha dado cantonada.

Ram. Como?

Quar. Con su casa el Conde
de la Corte se ha partido.

Ram. Que dizes?

Quar. Lo que has oydo.

Ram. Y has sabido para adonde?

Quar. Dizen que a Valmadrigal
se retira.

Ram. O santos cielos;
esto mas, porque a mis zelos
crezca la furia mortal?

Rey. Estas capitulaciones
importa comunicar
con Melendo.

Ram. Si a esperar
su parecer te dispones,
segun agora he sabido,
a Valmadrigal, señor,
con Eluira, y con Leonor
esta mañana ha partido.

Rey. Que dizes? Sin mi licencia
se ha ausentado de Leon?

Y para darme ocasion
a que pierda la paciencia,

sin recelar mis enojos
a quien sabe que me ofende,
busca? Sin duda pretende
quebrarme el Conde los ojos;
y sabe a poca lealtad
y a conspiracion su intento.

Ram. Tan breue retiramiento,
señor, sin tu voluntad,
o mucha resolucion,
o poco respeto ha sido.

Rey. De colera estoy perdido;
ya no sufre el coraçon
el incendio; ya la mina
de zelos y amor rebienta,
que pues el Conde se ausenta
sin mi licencia, imagina
que mi palabra rompia,
y ya lo harà mi passion,
que quita la obligacion
quien muestra que desconfia;
ven, Ramiro, que al dolor
mas dilacion no permito.

Ram. Licito es qualquier delito,
para no morir de amor. Vanse.

Salen Ximena, Eluira, y Leonor.

Xim. Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero
tanto de coraçon, porque el mio fijo
plañe por vuessos amor: que nin otero,
nin prado, fuente, bosque, nin cortijo
me solaçan sin vos, è compridero
fuera ademas, maguer que el Rey non quixo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos mal de su grado.
Que puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo, si por nobia vos alcança?
De cara abundan estas altas sierras,
frutos ofrece el valle en abastança:
Fuya dende las Cortes è las guerras,
viua entre sus pecheros con folgança,
su mosto estruge, siegue sus espigas,
goze su esposa, è dele al Rey dos figas,

Leo. Resuelta es la villana.

Eluir. Es alomenos desengañada.

Leo. Con el Rey, Ximena,
tienen por deshonor los hombres buenos
solo vn punto exceder de lo que ordena.

Xim. Non ye caso, Leonor, de valer menos,

nin traspassa la jura, nin de pena
justa sera merecedor por ende,
si faze tuerto el Rey, quien no le atiende.
E Rodrigo ademas tiene possança,
si le azmare fazer desaguisado,
para que nin le venga mala andança,
nin cuyde ser por armas astragado.
E a Dios pluguiera que su auenturança
estuuiera en la lid, maguer que he andado
lo mas ya del viuir, que a fe de buena
que Leon se membrara de Ximena.
Alfonso me perdone: que ensañada
fablo lo que nin deuo nin fiziera,
mas como por mio fijo estò arrabiada,
es fogo el mio dolor en tal manera.

A parte.

Eluir. Pluguiera a Dios que el alma enamorada,
como descansas, descansar pudiera,
diziendo mi dolor y sentimiento,
aunque las quexas se lleuara el viento.
Ha falso Alfonso, si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido,
quando ha cumplido verdadero amante
palabra, en que el amor es ofendido?
Aduierte pues, que en cada breue instante
siglos perdiendo vas, que combatido
es de otro Rey mi pecho, y se defiende
mal de vn amor que obliga, amor que ofende.

Sale Rodrigo.

Rod. Nayades bellas desta fuente fria,
Ninfas, que gloria soys desta espessura,
porque esta soledad merece el dia?
Porque goza este Soto la luz pura
de vuestros claros Soles? Leonor mia,
bien de mi amor, sino de mi ventura,
porque si al campo dan flores tus ojos,
amor en vez de flores pisa abrojos?

Leo. Porque vn amante tan considerado,
que entre la pretension de los fauores
atento viue a la razon de estado,
pisar merece abrojos, y no flores.
Holgarame que huuiera escuchado
a Ximena, culpar vuestros temores,
mas no teme quien ama; y assi puedo
culpar en vos mas el amor, que el miedo.
Al Rey, ni digo yo, ni fuera acierto
que os opongays, ni yo os lo consintiera,

mas quando amante Iupiter aduerto
que trocò al suelo la estrellada esfera,
echò menos en vos el desconcierto,
que vna aficion engendra verdadera,
y ver quisiera en vuestros pensamientos,
si no la execucion, los mouimientos.
No temio la vengança, no la ira
del fuerte Alcides el centauro Neso,
quando ciego de amor por Deyanira
despreciando la vida perdio el seso,
y por huyr la venenosa Vira
del ofendido, con el dulce peso
corriò, y muriendo al fin vino a perdella,
mas no la gloria de morir por ella.
Si resistir al Rey fuera injusticia,
huyr del Rey no fuera resistencia,
y trocar por Leonor, y por Galicia
a Alfonso y a Leon no es diferencia
tan grande; que deuiera la codicia,
y ambicion ser estoruo de la ausencia,
mas no lo hagays, que ya me aueys perdido,
pues nunca vn mal amante es buen marido. Vase.

Rod. Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

Xim. Fuyendo va como emplumada Vira.

Rod. Siguela, mi Ximena, y sus enojos
aplaca, mientras hablo con Eluira:

Xim. Si vos mismo arrepiso, los inojos
fincados, non tirades la su ira,
mal año para vos, que de vna pena
tan cabal guarescades por Ximena. Vase.

A parte.

Rod. Solo puede culparme quien ignora
la precisa ocasion, que me refrena,
y mas quando al Nauarro, que la adora,
muestra Eluira desden, con que a mi pena
aumenta los temores, pues si agora
no puedo persuadilla, me condena
a sospechar del todo que suspira
por el amor de Alfonso, escucha, Eluira.
Salen el Rey, Ramiro, y Quaresma de camino.

Quar. A gozar de la frescura
del Soto, segun me han dicho
vnos villanos, las dos
con vna ama de Rodrigo
del lugar se han alexado.

Rey. Suerte dichosa aurà sido,
si ofrece la soledad

ocasion al vn designio
de los dos, que de Leon
a esta villa me han traydo.

Ram. No era mejor, pues veniste,
señor, a prender tu mismo
a Rodrigo, receloso
de que pierda a tus ministros
el respeto, y se declare
desleal y vengatiuo,
en su poder, y el del Conde
confiado y atreuido;
executallo primero?

Rey. De mis intentos, Ramiro,
el mas principal es ver
a Eluira, pues es motiuo
de los demas; y si tengo
tanta dicha; que el sombrío
bosque en soledad me ofrezca
ocasion, me determino
a no perdella.

Quar. Detente,
que a Villagomez he visto.

Rey. Y está con el sola Eluira,
viue Dios.

Ram. Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

Rey. Ya el rabioso desatino
de los zelos me enloquece,
mas oyamos escondidos,
pues ayuda para hazerlo
la espesura deste sitio,
lo que platican los dos.

Rod. Eluira, mucho me admiro
de que con tal resistencia
de liuiana dès indicios:
sin duda el amor de Alfonso.
te obliga a tal desuario,
que por qual otra ocasion
despreciaras vn marido,
que vna corona te ofrece?

Rey. Ha cielos, corona a dicho,
ved si la conspiracion
aleuosa que imagino
es cierta.

Rod. Buelue en tu acuerdo,
cobra, Eluira, los sentidos
mira que Alfonso se casa

en Castilla, y que contigo
solo en tu infamia pretende
alcançar gustos laciuos:
y es locura que desprecies
por vn galan vn marido
que te adora, y es tu yqual.

Rey. Que es mi yqual, dize; Ranuro,
matarele viue Dios.

Ram. Bien lo merece.

Eluir. Rodrigo,
mucho me espanta y ofende
que os arrojeys atreuido
a dezirme, que pensays
que de liuiana resisto,
que essa licencia le toca
solo al padre, o al marido,
y al deudo cercano apenas;
y vos ni soys deudo mio,
ni mi esposo aueys de ser.

Rey. Ya la sospecha confirmo
de que es el, quien la pretende.

Ram. Bien claramente lo ha dicho.

Rod. Si no he de ser vuestro esposo,
tengo, por ser el amigo
mas estrecho de Melendo,
esta licencia.

Sale Ximena, y a parte a Rodrigo.

Xim. Rodrigo,
catad que vnos Cortesanos
en çaga de esos alisos
a vuessas fabras atienden:
yo con estos ojos mismos
los vi passar, è a sabiendas
en pos dellos he venido,
cuydosa que vos enpezcan,
para vos dar este auiso.

Rod. Y me auran oydo?

Xim. A osadas, que estan a ojo.

Rod. Pues yd os
las dos, que quiero saber
quien son, y si me han oydo,
examinar su intencion,
y preuenir mi peligro.

Eluir. Ximena, vamos. Vase.

Xim. Eluira,
caminad, que ya vos sigo,
A parte.

a la fe cuydo ende al,
que de mal talante he vido
los Cortesanos, faziendo
assechanças a Rodrigo,
è fasta en cabo cobierta
fincare entre estos lentiscos.

Retirase.

Rey. Eluira se va, mas ya
Villagomez nos ha visto.

Ram. Que determinas?

Rey. Matalle,
que estoy loco de ofendido.

Rod. Valgame Dios, no es el Rey?
Vos, gran señor.

Rey. Atreuido, falso, aleuoso.

Rod. Señor,
aduertir, que soy Rodrigo
de Villagomez, y quien
de mi lealtad aya dicho
o pensado cosa injusta,
de vos abaxo, ha mentido.

Rey. Mis oydos, y mis ojos
han escuchado, y han visto
con Eluira y contra mi
vuestros aleues designios.
Y porque vn vil descendiente
con el publico suplicio
no manche la sangre ilustre
de tantos nobles antiguos,
pues es por las manos propias
del Rey honroso el castigo,
quiero ocultar vuestra culpa,
y daros muerte yo mismo.

Saca la daga y tirale vna puñalada, y Rodrigo con la mano yzquierda le tiene el braço.

Rod. Tened el braço, señor.

Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.

Rey. Soltad: matalde, Ramiro.

Ram. Al Rey te atreues? La espada
sacas contra el Rey?

Rod. Contigo
la saco, no con el Rey.

Ximena coge en braços al Rey, y metelo dentro.

Xim. Ha malas fadas: Rodrigo,
yo me tendrè con Alfonso,
vos tenedvos con Ramiro.

Rey. Suelta villana: a tu Rey
te atreues?

Xim. Rey, el mio fijo
defiendo, non vos ofendo.
Quar. A matar tira por Christo,
Entranse acuchillando.
yo me voy a confessar,
y bueluo a morir contigo.

Acto tercero

Salen Rodrigo y Ximena, Rodrigo de villano.

Rod. Cuentame como escapaste,
que con el Rey en los braços
te dexè, y con gran disgusto
me ha tenido este cuydado.

Xim. Si yo non pusiera mientes
a que era el Rey, malos años
para mi, si non podiera
como a vn pollo espachurrallo:
assaz lo priciè de rezio,
è dixè; tan mal recado
fizo Rodrigo en seruir
de mandadero a don Sancho
con Eluira; que tirarle,
la vida ayades asmado?
Si el Rey de Nauarra a Eluira
quiere endonar la su mano,
en que vos ha escarnecido,
que fin cades tan amargo?
Estonces me semejà
que le fallecio vn cuydado,
è otro le empeçò ademas,
que pescudò con espanto,
si fablauades a Eluira
en persona de don Sancho
por su amor, è a mala vez
le respuse, que si: quando
con mayor afincamiento
quixo escapar de mis braços,
dixendo; suelta, villana:
mas yo, que le vi arrabiado,
dixè; Alfonso, non cuydedes,

que vos largue fasta en tanto
que pongades preytesia
de non fazer ende daño
al mi Rodrigo; a la cima
bien de fuerça; o bien de grado
fizo el preyto; è yo otro si
tirele luego el embargo,
è homillosamente dixé
con los inojos fincados:
Rey, ama sò de Rodrigo,
estos pechos le criaron,
en mi amor semejo madre,
si atendiendo como sabio
è como noble, que amor
toma enfurecido è sandio,
vos non praze perdonarme,
vedesme al vuesto mandado:
o diuino encrinamiento,
o pergeño soberano
de los Reyes! Que ofendidos
muestran su nobleza en cabo:
Rodrigo, la nombrada,
que endonaron los ancianos
de Rey de las Alimañas
al Leon, non ye por tanto
que en la possança las vença
de las sus guarnidas manos:
si non por ser ademas
de coraçon tan fidalgo,
que non fiere al homildoso,
maguer que finque rabiando:
Alfonso de si respuso
con talante mesurado;
por ser fembra, è porque amor
vos desculpa non me ensaño,
è vos dono perdonança:
assi me fablaba, quando
boluio a le buscar Ramiro,
dixendo, que los villanos
con el roydo bollian
soberuiosos, è alterados,
è que a non le guarir vos,
fincara muerto a sus manos:
sin departir ende al,
sobieron en sus cauallos
amos a dos, è en el bosque
a mas andar se alongaron:

Desta guisa acontecio,
con su preyto ha asegurado
non vos empecer Alfonso,
pero si vos sin embargo
non tomades segurança,
yd vos con el Rey don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra vn buen algo,
que maguer que la palabra
obriga a los Reyes tanto;
como nin vengança cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye cosa; que pueda
obscurar al Sol los rayos;
sandio, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de vn ofendido,
nin la piedad de vn contrario.

Rod. Tus consejos, y tu amor
me obligan, Ximena, tanto,
quanto me alegra que Alfonso
aya tu error perdonado:
mas dixistele que estaua
en Valmadrigal don Sancho?

Xim. Non, Rodrigo, que los cielos
mas sesuda me guisaron,
non semejo fembra yo,
è me mandastes callarlo.

Rod. Por conocerte, de ti,
Ximena, no me recato:
mas de Leonor que me dizes?
Está triste? Han eclypsado
las nuues de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

Xim. Maguer que el su amor cobija
en vuessa presencia tanto,
non falleze de planir
su laceria é vuessos daños,
agora, que vos non ve.

Rod. Ay mi Leonor, si los hados
se oponen a mis desseos,
como podrè contrastarlos?

Xim. Escochar quiero otro si,
Villagomez, vuessos casos.

Rod. Ya viene el Conde, Melendo,
y tambien querrá escuchallos.
Sale el Conde.

Cond. Rodrigo, bien puede vn dia
de ausencia pedir los braços.

Rod. Solo por gozar los vuestros,
a lo que veys me he arriesgado.

Cond. Supuesto, que de Ximena
he sabido los agrauios,
que intentò hazeros el Rey,
y como para libraros
ella con el se abraçò
atreuida, y vos, sacando
contra Ramiro la espada,
os defendistes, aguardo;
Rodrigo, que me informeys
de lo restante del caso.

Rod. Ramiro esgrimio el azero
con animo tan bizarro,
y con tan valiente brio,
que no suenan de Vulcano
los martillos mas a priessa,
que los golpes de su braço.

Es verdad, que yo intentaua
defenderme; no matarlo,
que respetaua en su pecho
a Alfonso, cuyo mandato
era mano de su espada,
como de su vida amparo.

Nunca las valientes lanças
de esquadrones Africanos
el rostro palido y feo
de la muerte me enseñaron:
y la vi en la fuerte espada
de Ramiro, o por ser tanto
su valor, o porque yo
en ella miraua vn rayo,
como es Iupiter el Rey,
por su mano fulminado.

Al fin como el bosque espesso,
parece que procurando
ponernos en paz, formaua
a nuestros golpes reparos,
poniendome en medio a las dos,
espadas, troncos, y ramos,
y nuestros agudos filos,
sin advertir en su daño,
sus arboles despojauan
de los adornos de Mayo:
Querelloso estremecia

los montes, y valles, dando
con cada ramo vn gemido,
si con cada golpe vn arbol:
o la fama, o el estruendo
conuocò de los villanos
vn exercito sin orden:
y como precipitado
con la auenida el arroyo,
a quien la lluuia en Verano
da con el caudal soberuia,
con que presas rompe, campos
inunda, troncos arranca,
lleua de encuentro peñascos:
No de otra suerte la turba
de mis furiosos vassallos
penetró el bosque, rompiendo
los xarales intrincados:
y qual la rabiosa Tygre
en los desiertos Hyrcanos
enuiste a quien le pretende
quitar el pequeño parto;
assi en fauor y en vengança
de su dueño se arrojaron
a dar la muerte a Ramiro
todos juntos los villanos.
Mas yo, que solo atendia
a librarme del Rey, dando
euidencias del respeto
y la lealtad que le guardo,
en defensa de Ramiro
el azero bueluo, y hago
escudo suyo mi pecho,
y mi vida su sagrado.
Y no mas facil serena
las tempestades el arco,
que de cambiantes colores
la frente corona al Austro;
que ya el amor, ya el temor
que me tienen mis vassallos,
de su embrauecida furia
reprimio el ardiente braço.
Yo buelto a Ramiro entonces
le dixè: bien he mostrado
que ha sido el intento mio
defenderme, no mataros.
Bolued a buscar al Rey,
y hazed, Ramiro, a su lado

el oficio, que yo al vuestro
hize con vuestros contrarios:
que terciar yo en los conciertos
de Eluira, y el Rey don Sancho,
ni es de su respeto injuria,
ni de su amor es agrauio.
Pues antes hiziera ofensa
a su grandeza, si quando
de olvidar a doña Eluira
su Real palabra ha dado:
gouernase por su amor
mis acciones; pues mostrando
de su fe desconfiança,
le hiziera notorio agrauio.
El me respondio; Rodrigo,
su enojo causò vn engaño
con equiuocas razones,
que os escuchò, acreditado:
que entendio que para vos,
y no para el Rey Nauarro,
de la hermosa doña Eluira
conquistauades la mano.
Mas fiad, que pues a vn tiempo
en vos, Villagomez, hallo
obligacion para mi,
y para el Rey desengaño;
han de mostrar mis finezas
que no puede hazer ingratos
la competencia ambiciosa
los coraçones hidalgos:
dixo, y partiose Ramiro:
pero yo, considerando
que es necia la confiança,
y que es prudente el recato:
me determiné ocultarme,
hasta que el tiempo, o los casos
aplaquen del Rey la ira:
Y para este fin trocando
con vn villano el vestido,
a las fieras y peñascos
de la montada pedi
de mis desdichas amparo:
y agora en la obscuridad,
y en el disfraz confiado
atropellò mi desseo
los peligros por hablaros.
Conde amigo, aconsejadme,

quando padecen naufragio
mis pensamientos confusos
de vientos tan encontrados,
que si resueluo passarme
fugitiuo a Reyno estraño,
el mostrarme temeroso
es confessarme culpado:
Y ni la amistad permite
en esta ocasion dexaros,
ni ausentarme de Leonor
el desseo de su mano.
Y si en las tierras de Alfonso
su resolucion aguardo,
es mi Rey, tiene poder,
es moço, y està enojado.
Cond. Villagomez, yo no puedo,
por agora aconsejaros,
que estoy tambien de consejo,
como vos necessitado.
Pues porque esté mas confuso,
presumo que el Rey don Sancho,
por los indicios, de Alfonso
el amor ha sospechado.
Y assi resueluo, Rodrigo,
dexar oy de ser vassallo
de Alfonso, segun los fueros
en este Reyno guardados,
por poder hazerle, viniendo
mi poder al del Nauarro,
o sin deslealtad la guerra,
o la paz con desagrauio.
Y assi lo mas conueniente
es que aguardeys retirado
a que os dè mejor consejo
lo que resulte del caso:
fuera de que estos sucessos
el Reyno murmura tanto,
que espero que breuemente
el Rey para sossegarlo
a su gracia ha de bolueros;
y con esto retiraos,
que ya la rosada Aurora
anuncia del sol los rayos.
Y para que no arriesgueys
vuestra persona, baxando
vos al lugar; dezid donde,
quando importe, podrè hallaros?

Rod. En la parte donde tiene
principio en duros peñascos
la fuente, que entre los olmos
baxa al valle.

Xim. Yo he pisado
mil vegadas essas peñas.

Cond. A Dios pues.

Xim. A acompañaros
yrè con mandado vuessos,
fasta vos poner en saluo. Vanse.

Salen Ramiro y Quaresma.

Ram. Como siendo tan couarde,
has tenido atreuimiento
para ponerte a mis ojos?

Quar. Engañete yo? Que es esto?

Dixete que era valiente?

Derramè Huncia y Poleo?

Dos mil vezes no te he dicho
que al lado ciño el azero
solo por bien parecer?

Y que soy el mismo miedo?

Aqui de Dios, en que engaña,
quien desengaña con tiempo?

Culpa a vn brauo vigotudo
rostri amargo, hombrituerto,
que en sacando las de Iuanes,
toma las de Villadiego.

Culpa a vn viejo abellanado
tan verde, que al mismo tiempo
que está aforrado de Martas,
anda haziendo Madalenos.

Culpa al que de sus vezinos
se querella, no aduirtiendo
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos.

Culpa a vn ruyn con oficio,
que con el poder soberuio
es vn Giganton del Corpus,
que lleua vn picaro dentro.

Culpa al que siempre se quexa
de que es embidiado, siendo
embidioso vniuersal
de los aplausos agenos.

Culpa a vn Auariento rico,
pobre con mucho dinero,
pues es tenello y no vsallo,
lo mismo que no tenello.

Culpa aquel, que de su alma
oluidando los defetos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo.
Culpa al fin quantos engañan,
y no a mi, que ni te miento
ni te engaño, pues conformo
con las palabras los hechos.

Ram. Basta, bien te has disculpado,
conuenceme el argumento;
mas admirame que falte
valor, a quien sobra ingenio.

Quar. Dios no lo da todo a vno,
que piadoso y justiciero
con diuina prouidencia
dispone el repartimiento,
al que le plugo de dar
mal cuerpo, diò sufrimiento
para lleuar cuerdamente
los apodos de los necios.

Al que le diò cuerpo grande
le diò corto entendimiento,
haze malquisto al dichoso,
haze al rico majadero,
prouida naturaleza
nuues congela en el viento,
y repartiendo sus lluias
riegala el arbol mas pequeño.

No en solo vn Oriente nace
el sol, que en giros diuersos
su luz comunica a todos,
y segun estan dispuestos
los terrenos, assi engendra,
perlas en Oriente, encienso
en Arabia, en Libia sierpes,
en las Canarias camellos.

Da seda a los Granadinos,
a los Vizcaynos hierro,
a los Valencianos fruta,
y nabos a los Gallegos;
assi reparte sus dones
por su proporcion el cielo,
que a los demas agrauia,
dandolo todo a vno mesmo.

Mostrole a Christo el demonio
del mundo todos los Reynos,
y dixole; si me adoras,

todo quanto ves te ofrezco,
todo a vno? Proprio don
de diablo; dixo vn discreto,
que a Dios, porque los reparte,
oponerse quiso en esto
solo ingenio me diò a mi;
pues en las cosas de ingenio
te sirue de mi, y de otros
en las que piden esfuerço.
Pues vn cauallo se estima
no mas que por el paseo,
porque habla vn papagayo,
y vn mono porque haze gestos.

Ram. Bien has dicho; mas el Rey
es este.

Quar. Ecurrirme quiero,
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio. Vase.

Sale el Rey doblando vn papel.

Rey. Ramiro

Ram. Señor.

Rey. Leon

contra mi, segun he sido
informado, da atreuido
rienda a la murmuracion;
que en mi gracia lleua mal
de Rodrigo la mudança,
que por sus partes alcança
aplausos tan general;
y puesto que fue engañosa
la sospecha vuestra y mia,
pues a Eluira pretendia
hazer del Nauarro esposa,
y que en su abono responde
que se atreuiò confiado
en la palabra, que he dado,
de olvidar mi amor, al Conde:
la ocasion quiero euitar,
que me malquista, y hazer
que el Reyno le buelua a ver
gozando el mismo lugar
a mi lado, que solia,
mas no por esto penseys
que vos en mi.

Ram. No passeys

adelante, que seria
tan ingrato a la nobleza

de Villagomez, señor,
quanto indigno del fauor,
que me haze vuestra Alteza,
si de essa justa intencion,
que tanto llega a importaros,
procurasse yo apartaros,
por zelos de la ambicion.
Fuera de que yo confio
de su condicion hidalga,
que el fauor suyo me valga,
para conseruar el mío.
Que aunque es mi competidor
en amor, mas ha podido
en mi pecho agradecido
la obligacion, que el amor.
Y assi no me aueys ganado
por la mano en esse intento,
que si ocultè el pensamiento,
fue por veros enojado.

Rey. Agora si soys mi amigo,
y digno fauor os doy,
que aunque no del todo estoy
aplacado con Rodrigo,
vuestro buen zelo mostrays,
y assi deste intento os quiero
hazer a vos el tercero;
y para que le podays
obligar, si teme en vano
mi rigor, a que se parta
seguro auerme, essa carta
Dale la carta.

le lleuareys de mi mano;
y partid luego a buscarlo.

Ram. Si del Reyno se ha ausentado
temeroso, mi cuydado
con alas ha de alcançarle. Vase.

Rey. Al fin es forçosa ley,
por conseruar la opinion,
vencer de su coraçon
los sentimientos el Rey.

Salen el Conde, Mendo, y otro.

Cond. Aquí está el Rey.

Mend. Iusto ha sido
hasta aqui el acompañaros,
y agora lo es el dexaros,
que a negocio aureys venido.

Cond. No os vays, que pido testigos,

lo que tratalle pretendo.

Mend. Pues aqui teneys, Melendo,
para serlo, dos amigos.

Cond. Vuestra Alteza, gran señor,
me dè los pies.

Rey. Conde, alçad.

Cond. Hasta alcançar vn fauor,
si lo merece el amor,
con que a vuestra Magestad
he seruido, no mandeys
que del suelo me leuante.

Rey. La confiança ofendeys,
que a mi estimacion deueys,
con preuencion semejante.

Cond. Solo quiero suplicaros,
que del negocio, a que vengo,
me prometays no indignaros.

A parte.

Rey. Ay Eluira, ya preuengo
mi desdicha; declararos
podeys, que soys tan discreto
y tan sabio en mi opinion;
que seguro lo prometo,
pues cosa contra razon
no cabe en vuestro sujeto.

Cond. Yo os lo asseguro; y assi,
Alfonso, fiado en esso
por mis hijos, y por mi,
la mano Real os beso.

Besale la mano.

y de vos, Rey, desde aqui
nos despedimos, y ya
no somos vuestros vassallos,

Leuantase, y cubrese.
segun assentado està
por los fueros.

Rey. El guardallos
forçoso, Conde, serà;
pero.

Cond. Promesa aueys hecho
de no indignaros; la furia
reprima el ardiente pecho,
supuesto que a nadie injuria,
quien vsa de su derecho.

Rey. Melendo, no receleys
que no os cumpla la promesa,
pues no pierdo en lo que hazeys

nada yo; y solo me pesa
de ver que desobligueys
mi amor con tal desuario,
pues ya tengo de trataros
como a extraño; y yo confio
que algun tiempo ha de pesaros
de no ser vassallo mio. Vase.

Cond. Defienda yo la opinion
de mi hija, a quien procura
infamar vuestra aficion;
que Navarra me assegura,
si me amenaza Leon. Vanse.

Salen Leonor, y Eluira.

Eluir. Yo no puedo mas, Leonor;
ya me falta la paciencia,
humana es mi resistencia,
diuino el poder de amor.

Ya que auemos de partir
a Navarra de Leon,
por vltima citacion
me pretendo despedir
de Alfonso; y ya que su Alteza
me niegue la mano, el pecho
parta alomenos satisfecho
de que supo mi firmeza.

Leo. Ni de tu resolucion
ni de tu pena me admiro;
mas aqui viene Ramiro.

Eluir. Gozar quiero la ocasion.

Sale Ramiro.

Ram. Eluira, y Leonor hermosas,
porque se que han de agradaros
las nueuas que vengo a daros,
para todos venturosas,
no aguardè vuestra licencia:
Alfonso ya de Rodrigo
mas satisfecho y amigo
sufrir no puede su ausencia;
y con seguro a llamarle
de parte suya me embia,
y assi de las dos querria
saber donde podrè hallarle.

Leo. Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonar si se recela,
quien aguarda ser su esposa,
de que traceys sus agrauios.

A parte.

Ram. Mostrò su amor, selle el mio,
pues del fauor desconfio,
en esta ocasion los labios:
si de mi no os confiays,
con esta firma del Rey,
Muestra la carta.

que tiene fuerça de ley,
es bien que el temor perdays:
y de mi, Leonor, podeys,
pues lo ofrezco, asseguraros,
que me va en no disgustaros
mas de lo que vos sabeys.

Eluir. No hazello fuera agraiar
tan hidalgo y noble pecho,
Ximena, segun sospecho,
hermana, sabe el lugar,
donde se oculta Rodrigo:
hazla llamar.

Leo. La fe mia
en la vuestra se confia. Vase.

Ram. Yo soy noble, y soy su amigo.

Eluir. Ramiro, la breuedad
del tiempo, y de la ocasion
no permite dilacion:
dezilde a su Magestad,
que pienso que mi partida
a Nauarra se apresura,
y que mi pecho procura
mostralle por despedida
las verdades de mi amor,
aliuiando mis enojos
con publicar a sus ojos
con mi llanto mi dolor,
y assi por fauor le pido
que venga a verme.

Ram. Señora,
señalalde puesto y hora,
que por veros, persuadido
estoy, que no ha de enfrenalle
el mayor inconueniente.

Eluir. Mañana junto a la fuente
del bosque saldrè a esperalle
con mi hermana, al declinar
del Sol, pues nos assegura
la soledad, la espessura,
y distancia del lugar.

Ram. Quede assi.

Salen Leonor y Ximena.

Leo. Ximena os va,

Ramiro, a seruir de guia.

Xim. En vuessa mesura fia
mi fe, è catad que non ha
mi pecho pauor de engaño
nin barata, è non cuydedes
que viuo a Leon tornedes,
en asmando fazer daño
a Rodrigo.

Ram. Confiada

ven de mi, y dadme las dos
licencia.

Eluir. Yo estoy de vos satisfecha.

Leo. Yo obligada. Vase Ramiro.

Xim. Lixosos los fados vuessos,
si atendedes a engañar,
que yo vos cuydo astragar
de vna puñada los huessos. Vase.

Eluir. Que dizes desta mudança
del Rey?

Leo. Que ha echado de ver
que a Rodrigo ha menester
mucho mas, que el su priuança.

Eluir. Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de prouar,
que se ha de determinar
a perderme, o ser mi esposo.

Leo. Pues donde piensas hablalle?

Eluir. Ramiro es el mensajero,
de que en la fuente le espero,
que baxa del bosque al valle.

Leo. No temes su ceguedad,
si se vè solo contigo?

Eluir. Tu, Leonor, irás connigo,
y por mas seguridad
irá Ximena tambien.

Leo. A mucho te obliga amor.

Eluir. O ha de vencerle el fauor,
o castigarle el desden. Vanse.

Salen el Rey y Quaresma.

Rey. Como, Quaresma, no fuyste
con Ramiro a esta jornada?

Quar. De aquella ocasion pesada,
que en Valmadrigal tuuiste
con Rodrigo, procedio

no seguille en esta ausencia.

Rey. Como?

Quar. Anduue en la pendencia
como vn Christiano deuio,
porque viendome apretado
de Rodrigo, fuy a buscar
vn Clerigo en el lugar,
para morir confessado:
y ha dado en quererme mal.

Rey. Tu temor lo ha merecido.

Quar. Pues que loco no ha temido,
viuiendo en carne mortal?

Rey. El noble nunca temio.

Quar. Por la experiencia aueriguo
que es esso hablar a lo antiguo,
que noble conozco yo
Infante de Carrion
brauo solo con mugeres,
mas supuesto que tu eres
el mas noble de Leon,
te prouarè que aun a ti
no ha perdonado el temor,
nunca a vna vela, señor,
quitaste el paulo?

Rey. Si.

Quar. Luego es fuerça confessar
que a tener miedo has llegado,
que nadie ha despaulado,
que no temiesse a pagar.

Rey. Que desatino!

Quar. Pregunto,
nunca medias te pusiste?
Y aunque eres Rey, no temiste
hallarles suelto algun punto?
Nunca la amorosa llama
te tocò?

Rey. Y aun me abrasò.

Quar. Pues que amante no temio
hallar con otro su dama?
Pero Villagomez es,
quien con Ramiro ha llegado.

Salen Ramiro y Rodrigo.

Ram. A cumplir lo que has mandado,
humilde llega a tus pies
Rodrigo.

Rey. La diligencia te agradezco.

Rod. Dad, señor,

la mano, a quien el fauor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

Rey. Puesto que os aurà informado
Ramiro, de que engañado
tal excesso pude hazer,
os doy los braços y el pecho.

Rod. Preuiniendo yo que haria
el desengaño algun día
el efeto, que hoy ha hecho,
me defendi del violento
furor, que intentò mi daño,
que fue, aduirriendo el engaño,
seruicio, y no atreuimiento,
la obediencia lo ha prouado,
y humildad, con que rendido
a vuestros pies he venido,
en viendoos desengañado.

Rey. Satisfecho estoy, Rodrigo,
y assi quiero que a ocupar
boluays el alto lugar,
que aueys gozado conmigo.

Rod. Por tan gran merced, señor,
los pies os bueluo a pedir,
si bien no puedo admitir
en todo vuestro fauor.

Vuestra gracia es la ventura,
que estimo auer alcançado,
mas boluer escarmentado
a la priuança es locura.

Que aquel, a quien fulminò
de Ioue la ayrada mano,
con las armas, que Vulcano
en sus fraguas fabricò,
tales temores y enojos
concibe; que preuenido
al trueno cierra el oydo,
y al relampago los ojos.

Villamet, Valmadrigal,
santa Christina, y la tierra,
que en las faldas de la sierra
beue liquido crystal,
me dan vassallos, riqueza,
poder, y antiguos blasones,
con que honrarme, y los pendones
ensalçar de vuestra Alteza,
quando seruiros importe,

sin mendigar mas aumentos
expuesto a los escarmientos,
y mudanças de la Corte:
y assi con vuestra licencia
me bueluo a Valmadrigal.

Rey. Aunque sè que me està mal,
Villagornez, vuestra ausencia,
la permito, porque entiendo
que aun teneyds de mis enojos
el sentimiento a los ojos:
y assi yo tambien pretendo
que el tiempo vaya entregando
vuestras quexas al oluido:
mas en cambio desto os pido
vna cosa, y dos os mando,
que del Reyno no salgays,
y a veros vengays conmigo
muchas vezes, son, Rodrigo,
las que os mando, y que impidays
que se ausente de Leon,
Melendo, os pido, aduirtiendolo
que no ha de saber Melendo
que os he dado esta intencion.

Rod. Yo como leal vassallo
en quanto a mi os obedezco,
en quanto al Conde os ofrezco
intentallo, no alcançallo. Vase.

Rey. Que te parece?

Ram. Que està
de tu indignacion sentido,
y por esso ha resistido,
mas el tiempo aplacará
sus quexas.

Rey. Porque consigo
el fin assi, que intentè,
pues si la Corte le vè
algunas vezes conmigo,
cessa la murmuracion
de mi mudança, y su ausencia:
no hize mas resistencia
al partirse de Leon.

Ram. Que se partiesse de ti
desseaua yo, por darte
vna embaxada de parte
de Eluira.

Rey. Ramiro, di,
di presto, que no ay paciencia

donde ay amor.

Ram. Oy te aguarda para hablarte.

Rey. Vn siglo tarda
cada instante de su ausencia:
partir luego determino
disfraçado.

Ram. Bien haras.

Rey. Vamos pues, que lo demas
me dirás por el camino.

Quar. Tengo yo de acompañar
a los dos?

Rey. Quaresma, si.

Quar. Pues aduerto desde aqui
que no voy a pelear. Vanse.

Salen Eluira, Leonor, y Ximena.

Eluir. Por vna parte esperanças,
por otra, Leonor, temores
me acouardan y me animan
con afectos desconformes.

Leo. Cerca está el plazo, si Alfonso
como deue corresponde
a la obligacion, Eluira,
que en querelle hablar le pones.

Eluir. Escucha, amiga Ximena.

Salen don Sancho, y vn criado desde el paño.

San. Mis zelos y mis passiones
me traen siguiendo sus passos
por la espessura del bosque,
por ver si alguna ocasion
la soledad me dispone,
en que ver mis desengaños,
o conquistar sus fauores.

Eluir Con este fin te he traydo
conmigo.

Xim. Alfonso perdone.

que fazer su barragana
a vna infançona tan noble
non ye fazienda de Rey.

Eluir. Si intentare algun desorden,
en tu defensa confio.

Xim. Yo fare lo que me toque,
mas a la fe, doña Eluira,
rehurtid vos sus amores,
que con dueña, que reprocha,
non ha fazimiento el home.

San. Confirmose mi sospecha,
que segun estas razones

esperan a Alfonso aqui,
y viue Dios, si nos pone
solos a los dos la suerte
en el campo deste bosque,
que ha de ser nuestra estacada,
parte bolando; y al Conde
llama, Fortun de mi parte,
y dile que a Villagomez
trayga consigo, si a caso
ha buelto ya de la Corte.

For. Direle lo que recelas?

San. Si, Fortun: dile que corre
riesgo su honor.

For. Oy se encuentran
las barras y los Leones. Vase.

Salen el Rey, Ramiro, y Quaresma, de labradores.

Rey. Con ellas està Ximena.

Quar. A mi me toca.

Rey. Disponte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
o a detenella con fuerças,
o a engañalla con amores.

Quar. Triste yo; no sè qual es
mas facil de essas facciones,
vn monstro quieres que vença,
o que vna vieja enamore.

Eluir. Este es el Rey.

Rey. Bella Eluira.

Eluir. Rey y señor.

Apartase cada vno con la que le toca.

Rey. Los temores
de tu ausencia me han traydo
con alas desde la Corte.

Eluir. En la tardança ay peligro,
escucha las ocasiones
de mi pena.

Ram. Ya el silencio,
Leonor, los candados rompe:
oyeme sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

Quar. Ximena, valgame Dios,
que linda estàs! Que te pones,
que al rubio de Daphne amante
desafias a esplendores?

Xim. Callad, juglar, en mal hora,
que si vn ramo tiro a vn robre,

de vuessas chocarrerias
faredes que emienda tome.
Quar. Sin duda que te ha cansado
lo culto de mis razones,
que entendimientos vulgares
es forçoso que lo ignoren,
è ignorandolo, lo culpen;
y gerigonça lo nombren;
mas yo te hablarè en tu lengua.

Eluir. Y pues don Sancho me escoje
para Reyna de Nauarra,
es bien que o tu mano estorue
mi ausencia, o tu desengaño
dè fin a mis confusiones,
aqui te has de resolver
a que te pierda o te cobre,
que este es el vltimo plazo.

Rey. Ay de mi!

Eluir. Dudas? Responde.

Rey. Que he de responderte, Eluira,
si las capitulaciones
hechas con la Castellana
quiere mi suerte que estoruen
darte la mano, y mi amor
sentira menos el golpe
de mi muerte, que tu ausencia.

Eluir. Pues la Castellana goze
vuestra Alteza muchos años,
y Nauarra me corone.

Quiere yrse.

Rey. Eso no, detente.

Eluir. Suelta.

Rey. Perdona, que pues conoces
que tu amor me tiene ciego
y en esta ocasion me pones,
he de llevarte a Leon,
y gozar de tus fauores:
Cada vno se abraça con la suya para lleualla.
y vengan luego a vengarte
el Rey don Sancho, y el Conde.

Ram. Perdona, Leonor.

Quar. Ximena, perdona.

Sacando la espada todos.

D. San. Alfonso, este bosque
de tu sangre escrito al mundo
publique tus sinrazones.

Acuchillanse.

Rey. Al Rey de Leon te atreues?

D. San. Yo soy tu igual, no conoces
al Rey de Nauarra?

Salen el Conde, y Bermudo, y Rodrigo sacando las espadas.

Cond. Alfonso,

ya no es tu vassallo el Conde,
pues la palabra Real
tan injustamente rompes,
con tu mano, o con tu vida
mi honor es fuerça que cobre.

Passase Rodrigo al lado del Rey.

Rod. Esto no, mientras viuiere
Rodrigo de Villagomez.

Cond. A Rodrigo.

Rod. No ay ofensas,
no ay amistades, ni amores,
que en tocando a la lealtad,
no oluiden los pechos nobles.

Quar. Temblando estoy.

Quita Ximena la espada a Quaresma.

Xim. Endonadme,

dueña, esta espada: vos, Conde,
è vos, don Sancho, arredraos,

Ponese delante del Rey a defendelle contra don Sancho, y el Conde.

porque Ximena non sofre
que en contra de su Rey cuyde
orgullecer ningun home:
guardad vuessas nobres vidas,
Rey Alfonso, è Villagomez,
que mi valor sobejano
fara tremar estos montes.

Acuchillanse.

Quar. Ha machorra.

Eluir. Ten, Ximena.

Xim. Si son don Sancho è el Conde
porfiosos, perdonad.

Ponese en medio.

Elu. Tened por Dios, que en los nobles
no han de tener mas imperio
las armas, que las razones,
porque pretendeys, Alfonso,
con exceso tan enorme
perder el nombre de Rey?
Cobrar de barbaro el nombre?
Si han de coronar la infanta
de Castilla tus Leones,
porque impides que el Nauarro

la de Galicia corone?
Vna para esposa elijes?
Y otra para dama escojes?
Eres Christiano? Eres Rey?
Eres noble? O eres hombre?
Por vn intento, que nunca
has de alcançar, pues conoces
que no puede en mi la muerte
mas, que mis obligaciones,
el suelo y el cielo ofendes?
Buelue en ti, Rey, corresponde
a quien eres, y a ti mismo
te vence, pues eres noble,
o mueue el luziente azero
contra mi, si te dispones
a impedir que de mi mano
el Rey de Nauarra goze,
que yo se la doy, yo soy
quien te ofende, que no el Conde
mi padre, ni el Rey don Sancho:
dadme la mano.

Quar. Arrojose.

Rey. Tente, Eluira, que mis zelos,
aunque perdiessse del Orbe
la Monarquia, no sufren
que a mis ojos te desposes
con otro, y porque no pueda
quexarse tu padre el Conde
de mi palabra rompida,
dame la mano, y perdone
la infanta doña Mayor,
y el Rey de Nauarra logre
con ella sus pensamientos.

D. San. Don Sancho, Alfonso, responde
que es admitirlo forçoso.

Cond. Falta que a mi me perdones.

Rey. Llegad, Melendo, a mis braços,
que disculpados errores
son, los que causa el honor.

Eluir. Permitid que a Villagomez
le dè la mano mi hermana.

Ram. Tu promesa no lo estorue,
Señor, que no quiero esposa,
que agenas prendas adore.

Rey. Dalde la mano, Rodrigo,
y porque del todo os honre,
y quede memoria y fama

de Ximena, y de que ponen
a los pechos, que los crian,
tal valor los Villagornez:
ella, y quantas merecieren
dar a los infantes nobles
de vuestro linaje el pecho,
de oy en adelante goze
priuilegio de nobleza,
para que el mundo los nombre
los pechos priuilegiados.

Xim. Nunca de vuessos loores
la fama fallecerà.

Rod. Aun oy cuenta en sus blasones,
Senado, este priuilegio
la casa de Villagomez:
y esta verdadera historia
dè fin aqui, y sus errores
suplica humilde el Autor
que el auditorio perdone.

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo